ancés se canta hoy toda Europa debía aquella gran revo-

rando el más subli-

emos decir que es

ofeta en su Patria, s caracteres de su s figuras del por-

la grandeza teml carácter romano
ferocidad trágica
de Saint-Just; el
del joven Barbailíneo de Robesosidad de Camilo
a y melancólicaa capilla; la temocarnada en Danor de las jornadas
ore entusiasmo de
me frase de Verpersonificada por

a profecía.

id, fué hija de la

ingre las sublimes

asustó á su propio

a aterrado en las

as Alpes.

teniendo el coch**e**

con su familia...

o, como lo fué el sangre para se-

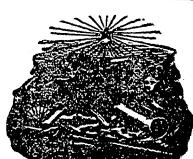
la la luz, cuando pueblos se estreazo, será la Maratonen las masas

NCIA

algún descanso renta en las prenos solo cuatro prometiendo á carlas de más en mediatos.

Ciamor,

Se admite la colaberación de los masenes y suscripto-



No se publicarà ningun escrito que no venga firmado por su autor.

LA RAZON

REVISTA MASONICA SEMANAL

Precies de suscripción

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Correspondencia

La dirección para reclamaciones y remindos, al Director, Caballeros, 20, entresuelo.

SUPLICIO DE VANINI

Vanini es un filósofo del siglo XVII, nacido en Nápoles como Giordano Bruno. Tuvo la desgracia de vivir fuera de su tiempo y poseer una inteligencia luminosa.

He aquí un delito para la sociedad ca-

El Parlamento de Tolosa le condenó á muerte por ateo.

Véase la sentencia:

«El tribunal declara á Vanini convicto de ateísmo, blasfemias é impiedades; como castigo y reparación de estos crimenes condena á dicho Vanini á ser entregado en manos del ejecutor de la alta justicia, el cual le arrastrará sobre la maleza en camisa, con la soga al cuello y llevando á las espaldas un cartel con estas palabras: Ateo y blasfemo del nombre de Dios, y lo conducirá ante la puerta principal de la iglesia metropolitana de San Esteban, y allí de rodillas, con la cabeza y los pies desnudos, teniendo en sus manos una antorcha de cera ardiendo, pedirá perdón á Dios, al rey y á la justicia de dichas blasfemias; después le conducirá á la plaza del Salín, y atado á un madero que se plantará, le cortará la lengua y lo estrangulará; y después será su cuerpo quemado en la hoguera que se encenderá y las cenizas serán arrojadas al aire.

¿Qué os parece de la religión del amor? Oid, para edificaros más, la relación que el presidente del tribunal hace del acto del suplicio:

«Yo lo he visto cuando se le conducía al patíbulo sobre la carreta, burlándose del franciscano que se esforzaba por vencer la ferocidad de aquella alma obstinada. Desechaba los consuelos que le ofrecía el fraile, rechazaba el crucifijo que le presentaba é insultó á Cristo diciendo. «El, en su última hora sudó de temor; yo muero sin espanto alguno.» Decía falsedades porque nosotros le hemos visto, con el alma abatida, desmentir aquellá filosofía de que pretendía dar lecciones. En el último momento su aspecto era feroz y horrible, su espíritu inquieto, su palabra llena de turbación, y aunque de tiempo en tiempo gritaba que moria como un filósofo, ha muerto como un animal. Antes de encender la hoguera se le ordenó que entregase su lengua sacrílega al cuchillo; él se nego. Fué preciso emplear tenazas para sacarsela, y cuando el hierro del verdugo la cogió, se oyó el grito más horrible que se ha oído jamás; parecia que se oían los mujidos de un buey á quien se mata.

El espíritu de nuestra edad por labios del filósofo Cousin, que estaba lejos como se sabe de ser un hereje, va á responder á ese bárbaro católico del siglo XVII. Dice Cousin:

En verdad, lo que nos llena aquí de horror no es tanto el atroz suplicio de Vanini como la manera con que Gramond lo cuenta. ¡Como! un infortunado, culpable de resolver el problema del mundo à manera de Aristoteles más bien que á la de Piatón, es atormentado arbitrariamente antes de ser estrangulado y quemado; y porque duda á prestarse por sí mismo à un refinamiento de crueldad, un hombre piadoso, un magistrado, un primer presidente del parlamento, escribiendo completamente á sus anchas en su gabasete, le trata de cobarde. Y si el dolor 6 la colera arranca un último grito á la vícuma, rcompara ese grito al mujido de un briev á quien se matal ¡Justicia impía, sangainario fanatismo, tiranía á la vez odrasa é impotente! ¿Creéis acaso que es con lenazas como se arranca al error el espírita humano?

Agreguemos que el condenado por ateo había dicho á sus jueces cogiendo una brizna de paja.

«Esta brizna de paja me obliga á creer en Dios, y desenvolvió su tésis con tanta elocuencia que dejó perplejo al tribunal.

Sin duda no creía en dioses de madera y de barro precisamente como Moisés y los profetas. De ahí su ateísmo.

¡Que la ignorancia y la crueldad hayan sacrificado tantas y tan inocentes víctimas!

Vanini tenía solo 30 años al morir y ya deslumbraba por su genio y su elocuencia á cuantos le escuchaban. Tuvo errores de pensamiento quién no los tiene á su edad!, pero ya se sabe que el error es condición inherente á la indagación de la verdad.

Vanini tuvo debilidades censurables por salvar su vida. ¡También las tuvo el mismo Galileo! Pero cuando su condenación fué acordada, desechó todo temor y no pidió gracia. «Vamos alegremente á morir como filósofo, dijo, y lo cumplió. El Mercurio de Francia dijo de él: «Vanini murió con tanta constancia, pacien-

cia y voluntad, como ningún otro hombre que se haya conocido.»

¡Qué honor no pertenecer á religiones que han dejado este rastro de crueldad, de sangre y horror!

Bendita sea nuestra religión, esta hermosa ciencia que no ha tenido ni tendrá jamás calabozos, verdugos ni hogueras.

 $\widetilde{L}. D.$

SECCION OFICIAL

A todos los Cuerpos de nuestras relaciones, y á los GGr.: CCons.: RReg.:, TTall.:, TTriáng.:, y mmas.: de la Federación.

S. . F. . U..

Sabed: Que deseando dar á la Resp.: Log.: Castalia, número 91, de Castellón de la Plana, una prueba del alto aprecio que el Gr.: Consejo de la Orden ha hecho de sus esfuerzos y trabajos durante el curso de la causa seguida por el Gr.: Oriente ante la Sala de lo criminal de aquella Audiencia, por injurias y calumnias á la Orden masónica, así como del celo, tacto y entusiasmo con que ha sabido disponer todo lo necesario para el mayor éxito y brillantez de los actos masónicos que en sus Valles se han realizade; instruído el oportuno expediente: de acuerdo con los informes emitidos, y haciendo uso del articulo 76 de la Constitución, dicho alto Cuerpo

DECRETA

Articulo 1.º Se concede à la Resp.: Log.: Castalia, número 91, el titulo de Benemérita de la Orden, pudiendo usar desde esta fecha de este distintivo en todos sus documentos oficiales.

Art. 2.º Por las oficinas centrales se harán las anotaciones oportunas en el Libro de oro.

Lo que se publica para general conocimiento y satisfacción del Ven.:, DDig.:, OOff.: y obreros de la Benemérita y Resp.: Log.: Castalia.

Or... de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e... v...).— El Gr.. Maestre, Gr.. Pres... del Gr... Consejo de la Orden, Miguel Morayta (*Pizarro*), gr... 33.—Por acuerdo: el Gr.. Secret... general, J. Ruiz (*Alvar-Fá-*. nez), gr... 33.

A todos los CCuerp... de nuestras relaciones y á los GGr... CCons... RReg..., TTall..., TTriáng... y mmas... de la Federación.

S.·. F.·. U.·.

Sabed: Que con motivo del viaje y comparecencia ante los tribunales de Castellón de la Plana, del Iltre.. Gr.: Maest.., del Ven.: Gr.: Secr.: y de otros dignos HH.: de la Federación, las RResp.: Llog.: Tres Estrellas, Esperanza V y Progreso, per lanecientes al Gr.: Or.: Nacional de España (Partoja), han cum-

plido á la periodo a la periodo de la prestando de cio Castells y portancia an las tten..., becelebrado, en sus miembro nan y que el de sin reserva

Por todo l sónicas impid modo, como Nacional su as que han presta pañol, sino a Gr... Cons... d

Artículo 1.º gracias para la peranza V y Plana.

Art. 2.º Se

VVen.: lah.: A
Art. 3.º Por
del presente de
para su conocir
Lo que se pu
Or.: de Madr.
El Gr.: Terc.:
Garcia (Neptob
Gr.: Secr.: g
gr.: 32.

Uh

En una corres
Diario de Avisos
«Los ejercicios
do en este pueb
resultados por cu
ilustra suficienter
de pesados para
crêdulo sin grand
lastimar sus inter
Sin lastimar sa

¡Vamos! que el que pueden eng pobres; al cacique sobre el cuello de abra las puertas de por ciento, que Di etcétera.

iDe qué diferent

como ningún otro homconocido.»

pertenecer á religiones este rastro de crueldad, or!

estra religión, esta herno ha tenido ni tendrá verdugos ni hogueras.

L. D.

N OFICIAL

e nuestras relaciones, y á los Reg..., TTall.., TTriáng..., y ación.

·. F.·. U.·.

lo dar á la Resp.: Log.: Casastellón de la Plana, una pruese el Gr.: Consejo de la Orden rzos y trabajos durante el cura por el Gr.: Oriente ante la aquella Audiencia, por injurias a masónica, así como del celo, a que ha sabido disponer todo ayor éxito y brillantez de los a sus Valles se han realizado; apediente: de acuerdo con los aciendo uso del articulo 76 de lto Cuerpo

ECRETA

cede à la Resp.: Log.: Castade Benemérita de la Orden, esta fecha de este distintivo es oficiales.

cinas centrales se harán las n•el Libro de oro.

ra general conocimiento y sa-Dig.:., OOff.:. y obreros de la og.:. Castalia.

Diciembre de 1890 (e.·. v.·.).— Pres.·. del Gr.·. Consejo de la la *(Pizarro)*, gr.·. 33.—Por

de nuestras relaciones y á los

de nuestras relaciones y á los eg.:., TTáll.:., TTriáng.:. y ción. F.:.U.:.

vo del viaje y compar**ecencia** stellón de la Plana, del Iltre.:•

. Gr. . Secr. . y de otros digión, las RResp. . LLog. . Tres y Progreso, pertanecientes e España (Panto/a), han cum-

deración y respeto que nunca se olvidan, sino también contribuyendo con gran entusiasmo al éxito obtenido por la Orden masón. en aquellos VVall.; ya prestando dos de sus oobr., los VVen. hh. Asencio Castells y Pedro Rodriguez, declaraciones de importancia ante el Tribunal; ya asistiendo en masa a las tten., banquetes, meetings, elcétera, que se han celebrado, en cuyos actos siempre se han distinguido sus miembros, por las brillantes dotes que los adornan y que el Gr. Cons., conocedor de ellas, aplaude sin reservas.

Por todo lo expuesto, y una vez que las leyes masónicas impiden de esta alto Current.

plido á la perfección con sus deberes de fraternidad,

no solo otorgando a nuestros HH.: atenciones, consi-

Por todo lo expuesto, y una vez que las leyes masónicas impiden á este alto Cuerpo significar de otro modo, como fuera su deseo, á los hh.. del Gr.. Or.. Nacional su agradecimiento por el decidido concurso que han prestado, no ya á la causa del Gr.. Or.. Español, sino á la de nuestra augusta Institución, el Gr.. Cons.. de la Orden

DECRETA

Artículo 1.º Se consigna publicamente un voto de gracias para las RResp. LLog. Tres Estrellas, Esperanza V y Progreso, al Or. de Castellón de la Plana.

Art. 2.º Se hace mención especial de los obreros VVen.: hh.: Asencio Castells y Pedro Rodríguez.

Art. 3.º Por la Oficina central se dará traslado del presente decreto al Gr.: Or.: Nacional de España para su conocimiento y demás efectos.

Lo que se publica para general satisfacción.

Or.: de Madrid 7 de Diciembre de 1890 (e. v..).— El Gr.: Terc.: Vicepres..., Gr.: Maest.: acc..., M. Garcia (Neptobrigense), gr.: 30.—Por acuerdo: el Gr.: Secr.: gen.: adj..., F. Sosa (Robespierre), gr.: 32.

CRONICA GENERAL

En una correspondencia de Fariete, que publica El Diario de Avisos de Zaragoza, leemos:

«Los ejercicios espirituales, como se han practicado en este pueblo, están llamados á dar excelentes resultados por cuanto son una practica religiosa que ilustra suficientemente al hombre cristiano, no pecan de pesados para el oyente y disipan las dudas del incredulo sin grandes esfuerzos de imaginación, y sin lastimar sus intereses materiales.»

Sin lastimar sus intereses materiales.

¡Vamos! que el padre jesuita ha dicho á los ricos que pueden engordar sin escrúpulo á costa de los pobres; al cacique que no importa que tenga el pie sobre el cuello de sus convecinos para que Dios le abra las puertas de la gloria; al que presta al ciento por ciento, que Dios le dará aun en la otra vida mil, etcétera.

De qué diserente manera predicaba el Cristo!

¿Quieres salvarte?—le dijo al rico.—Vende tus bienes y da el producto à los pobres.

De seguro que si es el Cristo quien va a predicar a Farlete, le da un buen palo en su correspondencia u ese cristiano cuidadoso de los «intereses materiales» que colabora en El Diario de Avisos de Zaragoza.

El padre Mortara, aquel hijo esperitual del *Infali*ble que perdió à Roma y el poder temporal, anda por usos mundos católicos sacando dinero de la siguiente manera:

Llega á un pueblo cualquiera, por ejemplo, Bribiesca, ó Barbastro, porque tanto abundan los tontos en Castilla como en Aragón, y la emprende á novenario limpio y limosna seca, circulando unas estampitas, que tienen pintada una iglesia, y ofreciendo lo siguiente:

Textual.

«1.º Los que ofrezcan 5 pesetas tendrán parte en seis misas anuales perpétuas y aplicables á los difuntos.

»2.º Los que ofrezcan 10 ó 25 pesetas tendrán: primero, la propie lad de 1 metro cúbico de mamposteria y de 1 metro cuadrado de sillería respectivamente, remitiéndole al efecto, el correspondiente recibo; segundo, parte en doce y cincuenta y dos misas anuales y perpétuas aplicables á los difuntos, en una misa solemne el día del Sagrado Corazón de Jesús, y en la de difuntos el día inmediato á la octava de la misma fiesta.

3.º Ofreciendo 500 pesetas ó más se adquirirá la propiedad de la correspondiente parte de las obras, y el diploma de fundador con participación á todas las indulgencias, sacrificios y obras buenas de nuestra comunidad.»

Y es probado que, con semejantes promesas, hay pueblo de que esta alhajita clerical ha sacado muchos muchos miles de pesetas.

¡Si sería sabio Salomón, cuando escribió aquello de que numerus stultorum infinitus est!

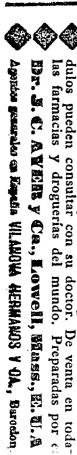
Veinticinco años de prisión pide el fiscal de la audiencia de Ronda para un individuo que ha ejercido de fraile apócrifo por varias comarcas de Andalucía.

Si al que sea fraile de mentirijillas le imponen veinticinco años de presidio, ¿qué no merece el auténtico?

A voz en grito y sin reparar que se hallaban dentro de la iglesia, dos beneficiados de la de Santa Maria del Mar (Barcelona) se pusieron á disputar, promoviendo gran escándalo.

Cuando dos curas tienen que ventilar entre si algún asunto, no reparan en el sitio ni la forma que lo hacen.

Imprenta de «El Clamer,



ralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte.

así como también la ictericie.

atecciones del estómago, del

nigado y los desarreglos de ricic. ataques biliosos, neu-

ran positivamente

todas

TAL Y UNICO que no irrita. Cu-

eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incré-

lulos pueden consultar con su doctor.

Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

MEDICINA de Familia. La Mejor CATARTICAS Son el hejor purgante vege-MEDALLA DE DEL DR. en la Experielén Universal de Sarrelena ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA del Dr. AYER **VIGOR DEL CABELL**



tiña y todos los hu-

Cura infaliblemen-

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar en el agua una copa de ¡PUM!

Si después de cada comida se toma una taza de té ú otra infusión y se vierto en ella una copa de ¡PUM!

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con un copa de ¡PUM! media copa de ¡PUM! sola.

Si se compra un tarro de :PUM! legitimo; porque es de advertir que este se distingue del falsificado por el precinto una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de E. LA-MOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos



Periódico para señoras DOS EDICIONES QUINCE-NALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro 12 hojas de pat rones trazados con 200 mode los de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados..

Tres meses, 3 50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición ecónomica, y ademas 48 grabados iluminadas el año.

Tres meses, 5'75 posotas.